

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Noviembre de 2020
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

OFICINA DE CONTROL INTERNO	Benjamín Alzate Castaño	Periodo evaluado: noviembre-diciembre 2019
		Fecha: enero de 2020

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del aparte 3º del artículo 14 la ley 87 de 1993 y del artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), La Oficina de Control Interno de SOMOS Rionegro S.A.S, presenta a la opinión pública, el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, periodo noviembre-diciembre 2019 donde se analiza el estado de cada uno de los componentes y elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

A un mes de terminar el periodo de gobierno se debe resaltar la buena gestión de la empresa para el logro de sus objetivos; ha sido considerable el esfuerzo de la Gerencia y del nivel directivo para alistar los proyectos de gran impacto para la movilidad de la ciudad como SONRÍO y EL TREN LIGERO desde los aspectos técnicos, financieros y logísticos; al terminar este periodo, el proyecto de modernización del transporte público de Rionegro SONRÍO está para su implementación y solo falta la decisión del alcalde entrante; de igual forma, EL TREN LIGERO está en el trámite de licitación pública para adjudicar el 16 de diciembre y antes de terminar el año tener el contrato de asociación público-privada APP firmado.

Con respecto a los programas, Bici-río ha sido apropiado por la comunidad, de tal manera, que se ha convertido en un proyecto bandera para la movilidad en el municipio de Rionegro querido y valorado por la ciudadanía. Las zonas de estacionamiento regulado Zer tienen el reconocimiento de la gente y ha permitido la recuperación de más de 5800 m2 de espacio público a la vez que genera empleo para una población altamente vulnerable y con muchas problemáticas sociales; no menos importante ha sido el programa Gestores Viales para educar y generar cultura ciudadana

En último término, se debe resaltar el compromiso, la dedicación y el esfuerzo que se le ha puesto al proyecto de interventoría de las obras del plan vial para garantizar la más alta calidad de los proyectos viales que pondrán al municipio a la altura de su desarrollo

No obstante, se echa de menos el desinterés por implementar el MIPG y el sistema de control interno SCI como modelo administrativo que garantice la eficiencia, la eficacia, la economía y, en general, una buena destinación y aplicación de los recursos públicos

No sobra recordar que la ley 87 de 1993 obliga a todas las entidades públicas del nivel central, territorial y descentralizadas cuyo patrimonio sea del 90% o más de

propiedad pública, a adoptar el sistema de control interno SCI; de igual forma, el decreto 1499 de 2017 establece la obligatoriedad de implementar el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

La misma constitución política en su artículo 269 establece que: “En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y a aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas; consecuente con este mandato constitucional, en los estatutos de la empresa Somos se le deja taxativamente, la obligación de establecer el control interno al Gerente General

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

DIMENSIONES Y ELEMENTOS DE CONTROL

AVANCES

INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG

Se tiene un comité primario donde se analiza, evalúa y se hace seguimiento a las líneas estratégicas y al avance de los programas y proyectos y se toman las decisiones para corregir las desviaciones y atrasos que se puedan presentar en la consecución de los objetivos

Se conformaron los comités institucionales de Gestión y desempeño y de Coordinación de control interno y en este último, se aprobó el Plan anual de auditorías, el Estatuto de auditoría y el Código de ética del auditor interno herramientas necesarias para el ejercicio de la auditoría interna

PARA MEJORAR

No obstante, se conformaron los comités, éstos no han sido funcionales ya que se instaló el Comité de Control interno y se aprobaron los instrumentos de auditoría interna pero no se ha vuelto a convocar; lo mismo ha sucedido con el Comité de gestión y desempeño el cual se creó oficialmente más aun no ha tenido la primera sesión. No debe olvidarse que es este comité el que debe liderar la implementación del MIPG.

1ª DIMENSIÓN:

TALENTO HUMANO

El modelo concibe el talento humano como el activo más valioso de la Empresa y, por lo tanto, como el factor crítico de éxito que facilita la gestión. Es el corazón de la Empresa

AVANCES

INTEGRIDAD

Se busca fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad en todas las capacitaciones que se dictan en la Empresa, especialmente, en los temas de inducción y reinducción que imparten la Secretaría General haciendo un énfasis especial en los programas donde se tienen vinculadas personas con alta vulnerabilidad

En el manual de contratación se adoptan los principios de la contratación pública y la transparencia y lucha contra la corrupción es una política que se expresa a lo largo del manual

RUTAS DE VALOR

RUTA DE LA FELICIDAD: La felicidad nos hace productivos

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: con proyectos y actividades que redundan en seguridad y bienestar para todos los trabajadores

Se tiene el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial donde la empresa pacta sus compromisos sobre la seguridad industrial de sus trabajadores

Programa de inducción: Siempre se hace la inducción a todo el personal que ingresa y con una frecuencia mínima de un año se replica a todo el personal a modo de reinducción

Mejoramiento personal: Teniendo en cuenta que la Empresa desarrolla una política de inclusión laboral donde se vinculan personas con diferentes discapacidades, con muchas problemáticas y, en general, con alta vulnerabilidad, se tiene un acompañamiento psicológico permanente; de igual forma, como se tiene en ellos un bajo nivel educativo, se hace un esfuerzo importante para tenerlos en programas de validación del bachillerato con la Universidad Católica de Oriente y la caja de compensación familiar de Antioquia COMFAMA

RUTA DEL CRECIMIENTO: Liderando el talento humano

Plan de capacitación

La vinculación de personal con dificultades sicomotrices y alta vulnerabilidad; personas que difícilmente tendrían oportunidad laboral y de desarrollo personal en otra entidad; en la Empresa tienen la posibilidad de un ingreso fijo, seguridad social y caja de compensación; como se indicaba en el aparte anterior, muchas de estas personas se les está elevando el nivel de escolaridad

Para este año se formuló el plan de capacitación y el plan de incentivos con sus objetivos, alcance y actividades el cual debe hacer parte del Plan de Acción 2019

RUTA DEL SERVICIO: Al servicio de los ciudadanos

Rendición de cuentas: La gerencia ha estado en comunicación permanente con los grupos de valor más importantes para la empresa que en esencia es el gremio del transporte; El tema más importante en términos de movilidad es el proyecto de Reestructuración y modernización del transporte público de Rionegro SONRÍO el cual se ha venido concertando con los gerentes de las empresas del transporte público y se ha hecho un esfuerzo grande, por sectores, barrios y veredas casa por casa, acciones comunales, gremio docente y demás sectores sociales para socializar y comunicar las bondades del proyecto para mejorar la movilidad del municipio.

PARA MEJORAR

Se debe adoptar y promover el Código de Ética del servidor público propuesto por el DAFP

Implementar el manual de funciones y competencias

Documentar los procesos y procedimientos y mapa de procesos; esto es fundamental para la organización administrativa de la Empresa, para facilitar su funcionamiento, para la inducción de personal nuevo y, además, porque de los objetivos de los procesos parte el análisis de riesgos y sus controles y se fijan las metas e indicadores

2ª DIMENSIÓN

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

MIPG tiene como condición que la Empresa tenga un claro horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos

AVANCES

POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Empresa tiene formulada la misión y la visión y sus respectivas líneas estratégicas.

Se dispone del plan maestro de movilidad y diferentes estudios sobre el transporte público de Rionegro que han servido para orientar la reestructuración y modernización del transporte SONRÍO y formular una propuesta clara sobre la movilidad del municipio

Plan de Acción: A partir de las líneas estratégicas se formuló el plan de acción 2019 con sus diferentes programas, proyectos, metas, indicadores, riesgos y algunos controles

Plan anual de adquisiciones PAA: Con base en los programas y proyectos y las necesidades de recursos plasmados en el plan de acción se formuló el plan anual de adquisiciones PAA

Además del PAA se formularon los otros 10 planes o programas que exige el decreto 612 de 2018

Se ha avanzado en la política de gestión documental en la cual ya se cuenta con el plan institucional de archivo, el programa de gestión documental y las tablas de retención documental para ponerlas en consideración del Consejo departamental de archivo

PARA MEJORAR

Es fundamental formular el plan estratégico institucional el cual debe ser el soporte de la de la Visión, de las líneas estratégicas y de los programas y proyectos.

Es necesario formular y hacerles seguimiento a los indicadores; en el plan de acción se formularon los indicadores de los proyectos, pero se debe disponer de todo un programa de indicadores con sus objetivos, variables, fórmulas de cálculo y hoja de vida del indicador; esto nos debe llevar a un tablero de indicadores que permita medir la gestión institucional y tomar las decisiones desde la Gerencia y alta dirección

De igual forma, es importante la adopción de la política de administración de riesgos, su valoración, con sus controles y actividades

3ª DIMENSIÓN

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

MIPG facilita que la gestión de la Empresa esté orientada hacia el logro de los resultados en el marco de la integridad. Para esto pone en marcha las trayectorias de implementación definidas en el Direccionamiento Estratégico y Planeación

AVANCES

DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO

Fortalecimiento Organizacional

La empresa viene paulatinamente organizando su estructura y sus procesos; una acción importante es la contratación para implementar la política de gestión documental para el tratamiento de los documentos desde su elaboración o recibo hasta su disposición final

Seguridad digital

En el plan de acción 2019 la Empresa se formularon los planes de: Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, el Plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación Peti y Plan de seguridad y privacidad de la información

RELACIÓN ESTADO CIUDADANO: (de la ventanilla hacia afuera)

SERVICIO AL CIUDADANO:

La Empresa tiene tres programas de servicio al ciudadano de gran contenido social

Bici-Río: Es un programa de bicicletas públicas que está muy arraigado en la comunidad y su demanda crece cada día; este programa también acompaña las rutas escolares en bici a varias Instituciones educativas.

Zonas de establecimiento regulado Zer: Es un programa que pretende recuperar el espacio público pero que se convirtió en un programa de mucho contenido social porque allí se vincula personas con alta vulnerabilidad social por diferentes problemáticas y otras muchas con discapacidades físicas o cognitivas

Gestores viales: Es un bonito programa de educación vial no solo al conductor sino, además, a los peatones; también se lleva capacitación vial a las diferentes instituciones educativas, Centros de desarrollo infantil CDI y a diferentes empresas

Interventoría la Plan vial Municipal: La Empresa SOMOS ha asumido la interventoría de varios de los tramos del plan vial con la responsabilidad de garantizar unas vías de las más altas calidades técnicas y de diseño para el futuro de la movilidad de la ciudad

Plan de semaforización: es un proyecto que aunado con SONRÍO debe darle más movilidad a la ciudad y mucha tranquilidad al transeúnte

Plan de señalización: Igualmente, importante para complementar todos los proyectos que le apuntan a un municipio más amigable con el ambiente y los peatones es el plan de señalización que se implementa desde SOMOS

En la formulación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se tiene el componente de racionalización de trámites

POR MEJORAR

Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

Este ejercicio que debe hacerse en el Direccionamiento estratégico y planeación parte del análisis del entorno, de entender el propósito de la empresa, el análisis de sus capacidades vs necesidades.

De este análisis se debe pensar la necesidad de diseñar la empresa o rediseñar lo necesario

Se debe revisar la estructura orgánica, el esquema de negocio, el mapa de procesos (cadenas de valor) y el tamaño de planta más adecuado para la Empresa

Trabajo por procesos: entendidos como la secuencia ordenada de actividades interrelacionadas para crear valor cuyo fin último es el ciudadano

Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y su adecuada gestión

Definir los objetivos de cada proceso

Definir la secuencia de las actividades de los procesos desagregándolas en procedimientos y tareas

Definir los responsables del proceso y sus obligaciones

Definir los riesgos, sus controles y responsables

Definir los indicadores y los responsables de su seguimiento y medición

Se formuló el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, pero en el transcurso del año no tuvo ningún avance; no se tiene un plan de racionalización de trámites ni matriz de riesgos de corrupción; en general, se puede decir que el PAAC ha tenido muy poco avance

TIC PARA SERVICIOS

Debe dar cuenta de la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos; es fundamental en los siguientes aspectos:

Desarrollo de trámites y servicios centrados en el usuario: Estos deben ajustarse a las características de los usuarios y grupos de valor

Servicios en línea: Se deben caracterizar los usuarios para disponer de herramientas y facilitar el acceso a los servicios

4ª DIMENSIÓN

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que la Empresa conozca de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos previstos y si se genera los efectos deseados para la sociedad, de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión

PARA MEJORAR

Este es un tema fundamental para lo cual se debe definir un área o responsable del diseño, implementación, medición y comunicación de los resultados a la alta dirección para la toma de decisiones

Los indicadores y demás mecanismos de evaluación se deben diseñar revisar y actualizar constantemente para:

Evaluar el logro de los resultados

Evaluar la gestión del riesgo de la empresa



Evaluar la percepción de los grupos de valor
Hacer un autodiagnóstico de las todas las dimensiones de MIPG y documentar los resultados del ejercicio de evaluación

5ª DIMENSIÓN

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MIPG define la información y la comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a la empresa vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión

AVANCES

Información externa: En contacto con la comunidad

En estos momentos en que la Administración Municipal y la Empresa SOMOS viene estructurando el proyecto de Modernización del transporte público para ponerlo en funcionamiento, se debe destacar que, tanto el alcalde como el gerente de la Empresa, no han ahorrado esfuerzos para reunirse con todos los grupos de valor (empresas transportadoras y diferentes grupos de usuarios) para explicar los alcances y las bondades del proyecto para la movilidad y descongestión del municipio, el beneficio de las empresas de transporte y la economía para los usuarios

Canal virtual: Se tiene el canal virtual para que cualquier ciudadano pueda interponer PQRSD y solicitar información de su interés

Canal presencial: Estas PQRSD también se pueden interponer de manera presencial en la sede de la Empresa

Canal telefónico: Similarmente, se tiene el canal telefónico para solicitar cualquier tipo de información o interponer PQRSD

Información interna:

Con la llegada de una funcionaria para el manejo de la correspondencia se ha organizado mucho el flujo de información e incluso ha ganado agilidad

Gestión Documental:

Se hizo un contrato de prestación de servicios para avanzar un poco en la gestión documental del cual se logró la formulación del plan institucional de archivo, el programa de gestión documental y las tablas de retención documental. Todo esto está pendiente de aprobar en una sesión del comité de gestión y desempeño para ponerlo a consideración de Consejo departamental de archivo y con su aprobación proceder a implementarlo

PARA MEJORAR

Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Se debe insistir en la necesidad y la obligación legal de aplicar la ley 1712 de 2014

Se deben publicar los instrumentos de gestión de la información pública como, registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de información

Determinar con claridad cuál es la información pública reservada y la información pública clasificada de la empresa acorde con la ley y los tiempos en los cuales el ciudadano tiene acceso restringido

Este es el componente de Transparencia y acceso a la información que hace parte del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC el cual no fue contemplado; en una primera y rápida revisión del PAAC no se encontró este componente

También es importante recalcar sobre la obligación de inscribir los trámites en el Sistema único de información de trámites SUIIT del DAFP

6ª DIMENSIÓN

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones en tanto que, el conocimiento que se genera o produce en la Empresa es clave para su aprendizaje y su evolución

En este componente se puede decir que, por la corta vida jurídica de la Empresa, es un tema que está por construir y debe ir progresando con el camino que vaya recorriendo SOMOS

7ª DIMENSIÓN

CONTROL INTERNO

AVANCES

Ambiente de control

Compromiso de la Empresa con la Integridad

Se constata el compromiso de la Empresa con la integridad desde los estatutos; el manual de contratación donde se fija una posición firme contra la corrupción y se adoptan los principios inhabilidades e incompatibilidades de la contratación pública plasmados en la ley 80 de 1993; de igual manera, en la formulación estratégica se tienen los valores y principios de la Empresa los cuales son inculcados y reforzados en la inducción a los nuevos funcionarios y en la reinducción

La alta dirección, en la estructura orgánica establece claramente los niveles de autoridad y de responsabilidad; estos niveles de responsabilidad también están explícitos en el manual de contratación

PARA MEJORAR

Se insiste en que no es suficiente la conformación de los Comités institucionales; estos deben operar y asumir las funciones que la ley les asigna; desde el Comité de control interno se debe orientar toda la política, los procesos, procedimientos de control y fundamentalmente la política de administración de riesgos

Designar personas idóneas en la responsabilidad de seguimiento preventivo a los riesgos y sus controles

Gestión de riesgos

AVANCES

Se tiene diseñada la Política de Administración de Riesgos, se hizo una exposición en Comité primario y en el Plan de Acción se fijaron algunos riesgos y controles para los programas y proyectos

PARA MEJORAR

La Política de Administración de Riesgos se debe discutir y aprobar en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y luego adoptarse mediante resolución de la Gerencia; se debe socializar por lo menos a todo el nivel administrativo y designar personas idóneas para el seguimiento como se sugirió en el aparte anterior

Este es un proceso que debe fluir por toda la Empresa e interiorizarse en cada funcionario

Dar cumplimiento al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción (mapa de riesgos de corrupción)

3. Actividades de control:

PARA MEJORAR

Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la empresa
Hace referencia a la implementación de controles o mecanismos para el tratamiento de los riesgos

Determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos

Definir controles en materia de tics

Implementar políticas de operación a través de procedimientos que den cuenta de su aplicación en materia de control

Información y comunicación

AVANCES

Se decía en párrafos anteriores la importancia y el esfuerzo que hace el alcalde y el gerente de SOMOS para concertar e informar a todos los grupos de valor sobre los diferentes proyectos de la Empresa que son estratégicos para la movilidad del municipio; en estos últimos tiempos se hace un énfasis especial, en el programa de modernización del transporte público SONRÍO, el cual se ha socializado con los transportadores, usuarios, gremios, sector educativo y comunidad en general

Actividades de monitoreo y supervisión

AVANCES

En el Comité Primario se hace seguimiento permanente a la ejecución de planes y programas y a la gestión y se toman los correctivos necesarios cuando se presentan atrasos o desviaciones

PARA MEJORAR

Este es un tema que hace alusión a todas las actividades de monitoreo al Sistema de Control Interno SCI que tiene que ver con la implementación de MIPG y en la medida en que vamos avanzando en su desarrollo e implementación se espera que se asumen estas actividades, básicamente, de autocontrol en temas de riesgos legales, financieros y contables entre muchos otros

Para terminar, es necesario insistir en la obligación para la Empresa de publicar en la web institucional toda la información que exige la ley 1474, estatuto anticorrupción como el Plan de Acción Anual, el PAA, el PAAC y sus seguimientos cuatrimestrales y el Informe pormenorizado de control interno; de igual forma, lo que exige la ley 1712 de 2014, especialmente, los artículos del 9º al 11º



BENJAMÍN ALZATE CASTAÑO

Oficina de Control Interno

Enero de 2020